

Municipalidad de Las Higueras

"Creando Futuro"

Las Higueras, 28 de Diciembre de 2023

DECRETO 3657/2023

VISTO:

La necesidad de realizar el cierre contable y financiero del periodo correspondiente al año 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que, a los fines de practicar el mencionado cierre contable, es necesario disponer la suspensión de las operaciones económico-financieras del Municipio y proceder a un arqueo completo y cierre de las diferentes cajas.

Que, a la vez, resulta conveniente el desarrollo de las tareas de las áreas municipales involucradas sin atención al público a efectos de facilitar el cierre contable y financiero del periodo correspondiente al año 2023.

Que, con esa finalidad, es necesario proceder al dictado del correspondiente decreto que ordene la suspensión de esas operaciones.

POR ELLO,

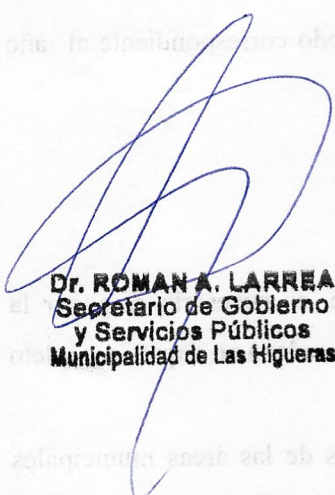
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS

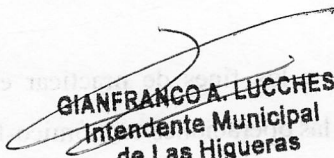
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: SUSPÉNDESE la realización de las operaciones económicas, contables y financieras del Municipio el día 29 de diciembre de 2023, a los fines de practicar el cierre contable y financiero del año en curso.

ARTÍCULO 2º: DECLARAR asueto administrativo sin atención al público, con concurrencia del personal municipal a sus puestos de trabajo, el día VIERNES 29 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.


Dr. ROMANA A. LARREA
Secretario de Gobierno
y Servicios Públicos
Municipalidad de Las Higueras


GIANFRANCO A. LUCCHESI
Intendente Municipal
de Las Higueras